



# Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

## NOTA DE PRENSA

### **Globalcaja se adhiere al Código de Buenas Prácticas para reforzar su apoyo a empresas y autónomos**

- Globalcaja se ha adherido voluntariamente al Código de Buenas Prácticas aprobado por el Gobierno para ayudar a las empresas a renegociar sus préstamos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

**Albacete, 10 de junio de 2021.** Fiel al firme compromiso que mantiene con las empresas y autónomos, Globalcaja ha anunciado su adhesión al Código de Buenas Prácticas aprobado por el Gobierno el pasado 11 de mayo para clientes que se hayan beneficiado, desde el 17 de marzo de 2020, de financiación con aval público del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Se trata de una adhesión voluntaria, que refuerza el apoyo que la entidad brinda a este colectivo, uno de los principales motores de nuestra actividad económica.

De esta manera, Globalcaja se compromete a respaldar, como ha venido haciendo desde el inicio de la crisis, a las empresas y autónomos que han visto deteriorada su situación económica como consecuencia de la pandemia.

Al adherirse a este Código, la entidad se compromete a extender el plazo de vencimiento de los avales ICO que cumplan los requisitos establecidos; y entre otras medidas incluidas, a analizar la conversión en préstamos participativos y, como última opción, estudiar la realización de transferencias por parte del Estado para reducir el capital principal de dicha financiación.

Asimismo, la entidad se compromete a mantener las líneas de circulante, como mínimo, hasta diciembre de 2022; a no ligar la aplicación de las medidas contempladas en el Código a la contratación de otros productos; ni a incrementar el coste de la financiación más allá del coste del aval.

Globalcaja da así un paso más para contribuir a reforzar la solvencia de las pymes, empresas y autónomos de nuestro territorio, permitiendo al sector seguir generando empleo y favoreciendo la recuperación económica.